



Ilustre Municipalidad  
de Buin

15 OCT 2024

## BUIN

**DECRETO ALC. N° 3804** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

### CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 3570 del 26 de septiembre de 2024, Nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, Abogado – Administrador Municipal, a contar del **27 de Septiembre de 2024 AL 28 de Octubre de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo; en atención al permiso establecido en el Artículo 107, inciso tercero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el inciso primero del Artículo 62 del mismo texto legal.

2.- El Decreto 307 – Fija Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.231, sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local. – Ministerio de Justicia.

4.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Luz Natalia Villanueva Román – Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, acogándose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

5.- La resolución del señor Alcalde (S).

### DECRETO

1.- Autorízase Feriado Legal a la funcionaria doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMAN**, Cedula de Identidad N° 16.253.307-K, Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, por el día **10 de Octubre de 2024**.

2.- Nombrase al funcionario don **JOSUE CARRASCO ARROYO**, Subrogante, para efectuar labores propias de la Secretaria Abogado (Titular), por el día **10 de Octubre de 2024**, sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/KVC/ams/cmt

#### DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Juzgado de P. L.
- Recursos Humanos



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ALCALDE (S)**



SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el V° B° del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

VILLANUEVA NATALIA	ROMAN	LUZ
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

PROFESIONAL, GRADO 7 K	16.253.307-	JPL
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO		SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Días de:



Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del **10** de **octubre** Del 2024

Hasta el **10** de **octubre** Del 2024, INCLUSIVE





Observaciones: DON JOSUE CARRASCO ARROYO ME SUBROGA.

BUIN 09 De octubre del 2024

Vº Bº Jefe inmediato

Firma del solicitante



Vº Bº Jefe de Personal



ALCALDE Señor Alcalde  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

